



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE 2º BACHILLERATO DEL I.E.S. "SANTA LUCÍA" CURSO 2020/2021

BIOLOGÍA. 2º DE BACHILLERATO.

1. CRITERIOS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE BACHILLER

Para obtener el título de Bachiller será necesaria la evaluación positiva en todas las materias de los dos cursos de Bachillerato. La calificación final de la etapa será la media aritmética de las calificaciones numéricas obtenidas en cada una de las materias cursadas en el Bachillerato, expresada en una escala de 0 a 10 con dos decimales, redondeada a la centésima.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

LA BASE MOLECULAR Y FISICOQUÍMICA DE LA VIDA

1. Determinar las características fisicoquímicas de los bioelementos que les hacen indispensables para la vida
2. Argumentar las razones por las cuales el agua y las sales minerales son fundamentales en los procesos biológicos
3. Reconocer los diferentes tipos de macromoléculas que constituyen la materia viva y relacionarlas con sus respectivas funciones biológicas en la célula.
4. Identificar los tipos de monómeros que forman las macromoléculas biológicas y los enlaces que les unen.
5. Determinar la composición química y describir la función, localización y ejemplos de las principales biomoléculas orgánicas.
6. Comprender la función biocatalizadora de los enzimas valorando su importancia biológica.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



7. Señalar la importancia de las vitaminas para el mantenimiento de la vida.

LA CÉLULA VIVA. MORFOLOGÍA, ESTRUCTURA Y FISIOLOGÍA CELULAR.

1. Establecer las diferencias estructurales y de composición entre las células procariotas y eucariotas.

2. Interpretar la estructura de una célula eucariota animal y una vegetal, pudiendo identificar y representar sus orgánulos y describir la función que desempeñan.

3. Analizar el ciclo celular y diferenciar sus fases.

4. Distinguir los tipos de división celular y desarrollar los acontecimientos que ocurren en cada fase de los mismos.

5. Argumentar la relación de la meiosis con la variabilidad genética de las especies.

6. Examinar y comprender la importancia de las membranas en la regulación de los intercambios celulares para el mantenimiento de la vida.

7. Comprender los procesos de catabolismo y anabolismo estableciendo la relación entre ambos.

8. Describir las fases de la respiración celular, identificando rutas, así como productos iniciales y finales.

9. Diferenciar la vía aerobia de la anaerobia.

10. Pormenorizar los diferentes procesos que tienen lugar en cada fase de la fotosíntesis.

11. Justificar su importancia biológica como proceso de biosíntesis, individual para los organismos pero también global en el mantenimiento de la vida en la Tierra.

12. Argumentar la importancia de la quimiosíntesis.

GENÉTICA Y EVOLUCIÓN

1. Analizar el papel del ADN como portador de la información genética.

2. Distinguir las etapas de la replicación diferenciando los enzimas implicados en ella.

3. Establecer la relación del ADN con la síntesis de proteínas.

4. Determinar las características y funciones de los ARN.

5. Elaborar e interpretar esquemas de los procesos de replicación, transcripción y traducción.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



6. Definir el concepto de mutación distinguiendo los principales tipos y agentes mutagénicos.

7. Contrastar la relación entre mutación y cáncer.

8. Desarrollar los avances más recientes en el ámbito de la ingeniería genética, así como sus aplicaciones.

9. Analizar los progresos en el conocimiento del genoma humano y su influencia en los nuevos tratamientos.

10. Formular los principios de la Genética Mendeliana, aplicando las leyes de la herencia en la resolución de problemas y establecer la relación entre las proporciones de la descendencia y la información genética.

11. Diferenciar distintas evidencias del proceso evolutivo.

12. Reconocer, diferenciar y distinguir los principios de la teoría darwinista y neodarwinista.

13. Relacionar genotipo y frecuencias génicas con la genética de poblaciones y su influencia en la evolución.

14. Reconocer la importancia de la mutación y la recombinación.

15. Analizar los factores que incrementan la biodiversidad y su influencia en el proceso de especiación.

EL MUNDO DE LOS MICROORGANISMOS Y SUS APLICACIONES. BIOTECNOLOGÍA

1. Diferenciar y distinguir los tipos de microorganismos en función de su organización celular.

2. Describir las características estructurales y funcionales de los distintos grupos de microorganismos.

3. Identificar los métodos de aislamiento, cultivo y esterilización de los microorganismos.

4. Valorar la importancia de los microorganismos en los ciclos biogeoquímicos.

5. Reconocer las enfermedades más frecuentes transmitidas por los microorganismos y utilizar el vocabulario adecuado relacionado con ellas.

6. Evaluar las aplicaciones de la biotecnología y la microbiología en la industria alimentaria y farmacéutica y en la mejora del medio ambiente.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Tel.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



LA AUTODEFENSA DE LOS ORGANISMOS. LA INMUNOLOGÍA Y SUS APLICACIONES.

- 1.Desarrollar el concepto actual de inmunidad.
- 2.Distinguir entre inmunidad inespecífica y específica diferenciando sus células correspondientes.
- 3.Discriminar entre respuesta inmune primaria y secundaria.
- 4.Identificar la estructura de los anticuerpos.
- 5.Diferenciar los tipos de reacción antígeno-anticuerpo.
- 6.Describir los principales métodos para conseguir o potenciar la inmunidad.
- 7.Investigar la relación existente entre las disfunciones del sistema inmune y algunas patologías frecuentes.
- 8.Argumentar y valorar los avances de la Inmunología en la mejora de la salud de las personas.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

3.1. Evaluación ordinaria.

Para calificar el aprendizaje del alumnado en cada una de las evaluaciones y al final del curso nos basaremos en los estándares de evaluación establecidos en la nueva normativa LOMCE, en el decreto 221/2015. Todos los estándares de aprendizaje de esta materia se calificarán mediante pruebas escritas. Se realizarán dos pruebas escritas, como mínimo, en cada evaluación.

La materia se considerará superada con una calificación mínima de 5 puntos sobre 10.

3.2. Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria.

Se realizará una prueba de recuperación escrita después de cada evaluación. En junio se hará un examen global de todos los estándares no superados. La materia se considerará superada con una calificación mínima de 5 puntos sobre 10.

3.3. Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (pendientes).

Los alumnos matriculados en Biología de 2º de Bachillerato con la materia pendiente de 1º de Bachillerato podrán recuperar la materia mediante dos exámenes, uno en febrero y otro en mayo.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



3.4. Recuperación de alumnos absentistas.

Los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua por acumulación del 30 % en faltas justificadas e injustificadas del total de horas lectivas de la materia, serán evaluados de forma extraordinaria, a través de una prueba escrita a celebrar en junio que coincidirá con el examen de recuperación final. Esta prueba se elaborará en base a los estándares establecidos en la programación, debiendo obtener una calificación mínima de cinco puntos (sobre diez) para aprobar la asignatura. Si no fuera así, el alumno tendrá opción a una prueba extraordinaria en septiembre con las mismas características que el resto del alumnado.

En el caso de que los alumnos absentistas se incorporen antes de junio, se les realizará un examen global de los estándares que se han visto antes de su incorporación y a partir de ese momento serán evaluados igual que sus compañeros.

3.5. Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria.

A estos alumnos se les realizará una prueba escrita tipo EBAU. La prueba se considerará superada si se alcanza una calificación media de, al menos, 5 puntos sobre 10.

4. INSTRUMENTOS QUE SE APLICARÁN PARA VERIFICAR EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS.

Pruebas escritas.

5. PROCEDIMIENTO PARA RECUPERAR O MEJORAR LA CALIFICACIÓN DE LA MATERIA.

Ver criterio de calificación 3.2.

FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

1. CRITERIOS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE BACHILLER



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



Para obtener el título de Bachiller será necesaria la evaluación positiva en todas las materias de los dos cursos de Bachillerato. La calificación final de la etapa será la media aritmética de las calificaciones numéricas obtenidas en cada una de las materias cursadas en el Bachillerato, expresada en una escala de 0 a 10 con dos decimales, redondeada a la centésima.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de Evaluación detallados se pueden consultar:

- En la carpeta correspondiente en el Departamento de Orientación.
- En el Decreto nº 221/2015, de 2 de septiembre de 2015, por el que se establece el currículo de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y también
- En la programación docente que está publicada en la página web del centro.
<http://www.iessantalucia.com/departamentos/economia.html>

INNOVACIÓN EMPRESARIAL. LA IDEA DE NEGOCIO, EL PROYECTO DE EMPRESA.

1.Relacionar los factores de la innovación empresarial con la actividad de creación de empresas. 2.Analizar la información económica del sector de actividad empresarial en el que se situará la empresa.

LA ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA EMPRESA FORMA JURÍDICA Y RECURSOS

1.Analizar la organización interna de la empresa, la forma jurídica, la localización, y los recursos necesarios, así como valorar las alternativas disponibles y los objetivos marcados con el proyecto.

DOCUMENTACIÓN Y TRÁMITES PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LA EMPRESA

1.Analizar los trámites legales y las actuaciones necesarias para crear la empresa. 2.Gestionar la documentación necesaria para la puesta en marcha de una empresa.

EL PLAN DE APROVISIONAMIENTO

1.Establecer los objetivos y las necesidades de aprovisionamiento. 2.Realizar procesos de selección de proveedores analizando las condiciones técnicas.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Tel.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



3. Planificar la gestión de las relaciones con los proveedores, aplicando técnicas de negociación y comunicación.

GESTIÓN COMERCIAL Y DE MARKETING DE LA EMPRESA

1. Desarrollar la comercialización de los productos o servicios de la empresa y el marketing de los mismos. 2. Fijar los precios de comercialización de los productos o servicios y compararlos con los de la competencia. 3. Analizar las políticas de marketing aplicadas a la gestión comercial.

GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS

1. Planificar la gestión de los recursos humanos. 2. Gestionar la documentación que genera el proceso de selección de personal y contratación, aplicando las normas vigentes.

GESTIÓN DE LA CONTABILIDAD DE LA EMPRESA

1. Contabilizar los hechos contables derivados de las operaciones de la empresa, cumpliendo con los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad (PGC).

GESTIÓN DE LAS NECESIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN. VIABILIDAD DE LA EMPRESA

1. Determinar la inversión necesaria y las necesidades financieras para la empresa, identificando las alternativas de financiación posibles. 2. Analiza y comprueba la viabilidad de la empresa, de acuerdo a diferentes tipos de análisis. 3. Valora y comprueba el acceso a las fuentes de financiación para la puesta en marcha del negocio.

EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL DESARROLLO DE LA IDEA DE NEGOCIO

1. Exponer y comunicar públicamente el proyecto de empresa. 2. Utilizar herramientas informáticas que apoyan la comunicación y presentación del proyecto.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

3.1. Evaluación ordinaria.

La materia se considerará superada con una calificación mínima de 5 puntos sobre 10.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



3.2. Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria.

Dado que la evaluación es continua, no están previstos exámenes de recuperación durante las evaluaciones trimestrales. Los alumnos podrán compensar los estándares en los que han obtenido una baja calificación mejorando sus resultados en los restantes a lo largo del curso (para superar la materia tendrán que alcanzar, al menos, una calificación media de 5 sobre 10). Por otro lado, al final del curso se realizará una prueba escrita de recuperación para los alumnos que no alcancen una evaluación positiva de la materia. El alumno superará la prueba si obtiene una nota media de, al menos, 5 puntos sobre 10.

3.3. Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (pendientes).

Dado que esta materia se cursa por primera vez en 2º de Bachillerato, no hay alumnos pendientes.

3.4. Recuperación de alumnos absentistas.

A los alumnos que acumulen 30% o más faltas de asistencia se les calificará exclusivamente mediante pruebas escritas. En el momento en que se incorporen podrán presentarse a las mismas pruebas escritas que realicen sus compañeros, siempre y cuando las realicen en las mismas fechas que éstos (no se les repetirá el examen otro día si no se presentan). En el mes de febrero deberán realizar una prueba escrita de no más de 10 ejercicios en la que se agruparán los estándares de los que se hayan examinado sus compañeros hasta ese momento. Al final del curso deberán realizar una prueba escrita de 10 preguntas. Todas las pruebas se considerarán superadas si el alumno alcanza una calificación media de cinco puntos sobre diez.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



3.5. Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (septiembre).

A estos alumnos se les realizará una prueba escrita de no más de 10 preguntas en el mes de junio. La prueba se considerará superada si se alcanza una calificación media de, al menos, 5 puntos sobre 10.

4. INSTRUMENTOS QUE SE APLICARÁN PARA VERIFICAR EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS.

100% Pruebas escritas en la evaluación extraordinaria y las recuperaciones; 70% Pruebas escritas y 30% Trabajos escritos.

5. PROCEDIMIENTO PARA RECUPERAR O MEJORAR LA CALIFICACIÓN DE LA MATERIA SI ASÍ SE DECIDE.

Ver criterio de calificación 3.2.

MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CCSS II

1. CRITERIOS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE BACHILLER

Para obtener el título de Bachiller será necesaria la evaluación positiva en todas las materias de los dos cursos de Bachillerato. La calificación final de la etapa será la media aritmética de las calificaciones numéricas obtenidas en cada una de las materias cursadas en el Bachillerato, expresada en una escala de 0 a 10 con dos decimales, redondeada a la centésima.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de Evaluación detallados se pueden consultar:

- En la carpeta correspondiente en el Departamento de Orientación.
- En el Decreto nº 221/2015, de 2 de septiembre de 2015, por el que se establece el currículo de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y también
- En la programación docente que está publicada en la página web del centro.

<http://www.iessantalucia.com/departamentos/matematicas.html>

PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES MATEMÁTICAS

1. Expresar verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema. 2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas. 3. Elaborar un informe científico escrito que sirva para comunicar las ideas matemáticas surgidas en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuados. 4. Planificar adecuadamente el proceso de investigación, teniendo en cuenta el contexto en que se desarrolla y el problema de investigación planteado. 5. Practicar estrategias para la generación de investigaciones matemáticas, a partir de: a) la resolución de un problema y la profundización posterior; b) la generalización de propiedades y leyes matemáticas; c) Profundización en algún momento de la historia de las matemáticas; concretando



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



todo ello en contextos numéricos, algebraicos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos 6. Elaborar un informe científico escrito que recoja el proceso de investigación realizado, con el rigor y la precisión adecuados. 7. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones problemáticas de la realidad. 8. Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y limitaciones de los modelos utilizados o construidos. 9. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático. 10. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas. 11. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, valorando su eficacia y aprendiendo de ello para situaciones similares futuras. 12. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas. 13. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo éstos en entornos apropiados para facilitar la interacción.

NÚMEROS Y ÁLGEBRA

1. Organizar información procedente de situaciones del ámbito social utilizando el lenguaje matricial y aplicar las operaciones con matrices como instrumento para el tratamiento de dicha información. 2. Transcribir problemas expresados en lenguaje usual al lenguaje algebraico y resolverlos utilizando técnicas algebraicas determinadas: matrices, sistemas de ecuaciones, inecuaciones y programación lineal bidimensional, interpretando críticamente el significado de las soluciones obtenidas.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



ANÁLISIS

1. Analizar e interpretar fenómenos habituales de las ciencias sociales de manera objetiva traduciendo la información al lenguaje de las funciones y describiéndolo mediante el estudio cualitativo y cuantitativo de sus propiedades más características.

2. Utilizar el cálculo de derivadas para obtener conclusiones acerca del comportamiento de una función, para resolver problemas de optimización extraídos de situaciones reales de carácter económico o social y extraer conclusiones del fenómeno analizado.

3. Aplicar el cálculo de integrales en la medida de áreas de regiones planas limitadas por rectas y curvas sencillas que sean fácilmente representables utilizando técnicas de integración inmediata.

ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD

1. Asignar probabilidades a sucesos aleatorios en experimentos simples y compuestos, utilizando la regla de Laplace en combinación con diferentes técnicas de recuento personales, diagramas de árbol o tablas de contingencia, la axiomática de la probabilidad, el teorema de la probabilidad total y aplica el teorema de Bayes para modificar la probabilidad asignada a un suceso (probabilidad inicial) a partir de la información obtenida mediante la experimentación (probabilidad final), empleando los resultados numéricos obtenidos en la toma de decisiones en contextos relacionados con las ciencias sociales.

2. Describir procedimientos estadísticos que permiten estimar parámetros desconocidos de una población con una fiabilidad o un error prefijados, calculando el tamaño muestral necesario y construyendo el intervalo de confianza para la media de una población normal con desviación típica conocida y para la media y proporción poblacional cuando el tamaño muestral es suficientemente grande.

3. Presentar de forma ordenada información estadística utilizando vocabulario y representaciones adecuadas y analizar de forma crítica y argumentada informes estadísticos presentes en los medios de comunicación, publicidad y otros ámbitos, prestando especial atención a su ficha técnica, detectando posibles errores y manipulaciones en su presentación y conclusiones.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

3.1. Evaluación ordinaria.

La nota de la materia en la primera y segunda evaluación se obtendrá sumando las puntuaciones de los estándares de aprendizaje previstos en cada evaluación siendo positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco (5) puntos. La calificación en la primera y en la segunda evaluación es orientativa y solo tiene carácter informativo y no académico. La calificación estará comprendida entre 0 y 10 puntos sin decimales para lo cual se redondeará la calificación correspondiente a una unidad superior si el primer decimal es cinco o un número mayor, y se mantendrá dicho número entero si el número decimal es inferior a 5.

Para obtener la calificación en la evaluación final se tendrá en cuenta el rendimiento del alumno en todos los estándares de aprendizaje previstos para el curso. La calificación final se obtendrá sumando la puntuación obtenida por el alumno, a lo largo del curso, en cada uno de los estándares teniendo en cuenta el peso de cada uno respecto al total del curso. Para superar la materia el alumno tiene que obtener una calificación de 5 o más puntos. Las notas inferiores a 5 suponen que el alumno no supera la materia y tendrá que realizar una prueba extraordinaria en septiembre.

En caso de enseñanza 100% online debido a un confinamiento, la calificación se obtendrá utilizando la misma ponderación detallada en la programación de modo presencial en el caso de realización de formularios como pruebas escritas, o atribuyendo el 100% de la nota a las tareas y actividades de trabajo en aquellas unidades que no se realice formulario.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



En el caso de confinamiento o de no poder abarcar el temario 100% debido a la semipresencialidad, nos ceñiremos a los estándares que consideramos más importantes que son los que corresponden a los de la prueba extraordinaria.

3.2. Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria.

Los alumnos con calificaciones negativas en algunos de los estándares y como consecuencia con calificación en la materia negativa (inferior a 5 puntos) podrán recuperar los estándares a través de una prueba escrita sobre estos estándares calificados negativamente. La anterior puntuación negativa se sustituirá por la nueva puntuación obtenida en cada estándar siempre que esta sea superior a la anterior.

Se prevén dos momentos para realizar la prueba escrita para recuperar los estándares con calificación negativa: una prueba escrita al finalizar el correspondiente trimestre o una única prueba escrita al finalizar del curso. Para superar la materia el alumno tiene que obtener una calificación de 5 o más puntos. La calificación estará comprendida entre 0 y 10 puntos sin decimales para lo cual se redondeará la calificación correspondiente a una unidad superior si el primer decimal es cinco o un número mayor, y se mantendrá dicho número entero si el número decimal es inferior a 5.

3.3. Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (pendientes).

Los alumnos podrán recuperar la materia pendiente de un curso anterior si superan los estándares de aprendizaje que el departamento considere de los cursos anteriores



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



y que son del conocimiento del alumno. Se establecen dos instrumentos de evaluación para estos estándares: trabajos (20%) y exámenes (80%). Para superar la materia el alumno tiene que obtener una calificación de 5 o más puntos.

Se realizarán dos pruebas escritas, una en febrero y otra en mayo aproximadamente, de manera que cada una recoja la mitad de los contenidos de la materia. Si el alumno supera la primera de las pruebas escritas solo deberá presentarse a la segunda prueba con los contenidos relativos a la segunda parte. Por el contrario, si el alumno no superara la primera de las pruebas escritas deberá presentarse a la segunda prueba escrita con todos los contenidos de la materia. La calificación estará comprendida entre 0 y 10 puntos sin decimales para lo cual se redondeará la calificación correspondiente a una unidad superior si el primer decimal es cinco o un número mayor, y se mantendrá dicho número entero si el número decimal es inferior a 5.

3.4. Recuperación de alumnos absentistas.

Los alumnos se examinarán al finalizar cada evaluación y al finalizar el curso de una prueba única escrita sobre los estándares de aprendizaje que el departamento considere y que son del conocimiento del alumno. Para superar la materia el alumno tiene que obtener una calificación de 5 o más puntos en la prueba extraordinaria. La calificación estará comprendida entre 0 y 10 puntos sin decimales para lo cual se redondeará la calificación correspondiente a una unidad superior si el primer decimal es cinco o un número mayor, y se mantendrá dicho número entero si el número decimal es inferior a 5.

Para los alumnos cuya incorporación al centro se produzca una vez iniciado el curso y para aquellos cuyas faltas de asistencia estén debidamente justificadas, se les facilitarán los contenidos de la materia y se programarán pruebas (exámenes escritos y actividades) para poder evaluar los estándares de aprendizaje que no hayan podido ser evaluados.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



3.5. Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (septiembre).

Los alumnos que no hayan superado la materia a lo largo del curso tendrán que realizar una prueba extraordinaria en el mes de septiembre que consistirá en una prueba escrita (examen) sobre los estándares de aprendizaje señalados en la columna correspondiente que aparece en la secuenciación de la programación. La prueba escrita será de ejercicios de desarrollo y problemas matemáticos, también puede incluir alguna pregunta teórica. Para cada estándar de aprendizaje se tendrán en cuenta dos instrumentos: TRABAJOS (20%) y EXÁMENES (80%) Para superar la materia el alumno tiene que obtener una calificación de 5 o más puntos.

El examen constará de 5 preguntas tipo EBAU. La calificación estará comprendida entre 0 y 10 puntos sin decimales para lo cual se redondeará la calificación, siempre y cuando sea superior a 5 puntos.

3. INSTRUMENTOS QUE SE APLICARÁN PARA VERIFICAR EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS.

En evaluación ordinaria 10% trabajos, 10% escala de observación y 80% examen. En recuperación 100% examen y en prueba extraordinaria 80% examen y 20% trabajos.

4. PROCEDIMIENTO PARA RECUPERAR O MEJORAR LA CALIFICACIÓN DE LA MATERIA SI ASÍ SE DECIDE.

Ver criterio de calificación 3.2.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



MATEMÁTICAS II

1. CRITERIOS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE BACHILLER

Para obtener el título de Bachillerato será necesaria la evaluación positiva en todas las materias de los dos cursos de Bachillerato. La calificación final de la etapa será la media aritmética de las calificaciones numéricas obtenidas en cada una de las materias cursadas en el Bachillerato, expresada en una escala de 0 a 10 con dos decimales, redondeada a la centésima.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de Evaluación detallados se pueden consultar:

- En la carpeta correspondiente en el Departamento de Orientación.
- En el Decreto nº 221/2015, de 2 de septiembre de 2015, por el que se establece el currículo de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y también
- En la programación docente que está publicada en la página web del centro.

<http://www.iessantalucia.com/departamentos/matematicas.html>

PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES MATEMÁTICAS

1. Expresar verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema. 2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas. 3. Realizar demostraciones sencillas de propiedades o teoremas relativos



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



a contenidos algebraicos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos. 4. Elaborar un informe científico escrito que sirva para comunicar las ideas matemáticas surgidas en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuados. 5. Planificar adecuadamente el proceso de investigación, teniendo en cuenta el contexto en que se desarrolla y el problema de investigación planteado. 6. Practicar estrategias para la generación de investigaciones matemáticas, a partir de: a) la resolución de un problema y la profundización posterior; b) la generalización de propiedades y leyes matemáticas; c) Profundización en algún momento de la historia de las matemáticas; concretando todo ello en contextos numéricos, algebraicos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos. 7. Elaborar un informe científico escrito que recoja el proceso de investigación realizado, con el rigor y la precisión adecuados. 8. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones problemáticas de la realidad. 9. Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y limitaciones de los modelos utilizados o construidos. 10. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático. 11. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas. 12. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, valorando su eficacia y aprendiendo de ello para situaciones similares futuras.

13. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas. 14. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo éstos en entornos apropiados para facilitar la interacción.

NÚMEROS Y ÁLGEBRA

1.Utilizar el lenguaje matricial y las operaciones con matrices para describir e interpretar datos y relaciones en la resolución de problemas diversos. 2. Transcribir problemas expresados en lenguaje usual al lenguaje algebraico y resolverlos utilizando técnicas algebraicas determinadas (matrices, determinantes y sistemas de ecuaciones) interpretando críticamente el significado de las soluciones.

GEOMETRÍA

1.Resolver problemas geométricos espaciales, utilizando vectores. 2.Resolver problemas de incidencia, paralelismo y perpendicularidad entre rectas y planos utilizando las distintas ecuaciones de la recta y del plano en el espacio.3.Utilizar los distintos productos entre vectores para calcular ángulos, distancias, áreas y volúmenes, calculando su valor y teniendo en cuenta su significado geométrico.

ANÁLISIS

1.Estudiar la continuidad de una función en un punto o en un intervalo, aplicando los resultados que se derivan de ello. 2.Aplicar el concepto de derivada de una función en un punto, su interpretación geométrica y el cálculo de derivadas al estudio de fenómenos naturales, sociales o tecnológicos y a la resolución de problemas geométricos, de cálculo de límites y de optimización. 3.Calcular integrales de funciones sencillas aplicando las técnicas básicas para el cálculo de primitivas.4.Aplicar el cálculo de integrales definidas en la medida de áreas de regiones planas limitadas por rectas y curvas sencillas que sean fácilmente representables y, en general, a la resolución de problemas.

ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



1. Asignar probabilidades a sucesos aleatorios en experimentos simples y compuestos (utilizando la regla de Laplace en combinación con diferentes técnicas de recuento y la axiomática de la probabilidad), así como a sucesos aleatorios condicionados (Teorema de Bayes), en contextos relacionados con el mundo real. 2. Identificar los fenómenos que pueden modelizarse mediante las distribuciones de probabilidad binomial y normal calculando sus parámetros y determinando la probabilidad de diferentes sucesos asociados. 3. Utilizar el vocabulario adecuado para la descripción de situaciones relacionadas con el azar y la estadística, analizando un conjunto de datos o interpretando de forma crítica informaciones estadísticas presentes en los medios de comunicación, en especial los relacionados con las ciencias y otros ámbitos, detectando posibles errores y manipulaciones tanto en la presentación de los datos como de las conclusiones.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

3.1. Evaluación ordinaria.

La nota de la materia en la primera y segunda evaluación se obtendrá sumando las puntuaciones de los estándares de aprendizaje previstos en cada evaluación siendo positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco (5) puntos. La calificación en la primera y en la segunda evaluación es orientativa y solo tiene carácter informativo y no académico. La calificación estará comprendida entre 0 y 10 puntos sin decimales para lo cual se redondeará la calificación correspondiente a una unidad superior si el primer decimal es cinco o un número mayor, y se mantendrá dicho número entero si el número decimal es inferior a 5.

Para obtener la calificación en la evaluación final se tendrá en cuenta el rendimiento del alumno en todos los estándares de aprendizaje previstos para el curso. La calificación final se obtendrá sumando la puntuación obtenida por el alumno, a lo largo del curso, en cada uno de los estándares teniendo en cuenta el peso de cada uno respecto al total del curso. Para superar la materia el alumno tiene que obtener una



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



calificación de 5 o más puntos. Las notas inferiores a 5 suponen que el alumno no supera la materia y tendrá que realizar una prueba extraordinaria en septiembre.

En caso de enseñanza 100% online debido a un confinamiento, la calificación se obtendrá utilizando la misma ponderación detallada en la programación de modo presencial en el caso de realización de formularios como pruebas escritas, o atribuyendo el 100% de la nota a las tareas y actividades de trabajo en aquellas unidades que no se realice formulario.

En el caso de confinamiento o de no poder abarcar el temario 100% debido a la semipresencialidad, nos ceñiremos a los estándares que consideramos más importantes que son los que corresponden a los de la prueba extraordinaria.

3.2. Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria.

Los alumnos con calificaciones negativas en algunos de los estándares y como consecuencia con calificación en la materia negativa (inferior a 5 puntos) podrán recuperar los estándares a través de una prueba escrita sobre estos estándares calificados negativamente. La anterior puntuación negativa se sustituirá por la nueva puntuación obtenida en cada estándar siempre que esta sea superior a la anterior.

Se prevén dos momentos para realizar la prueba escrita para recuperar los estándares con calificación negativa: una prueba escrita al finalizar el correspondiente trimestre o una única prueba escrita al finalizar del curso. Para superar la materia el alumno tiene que obtener una calificación de 5 o más puntos. La calificación estará comprendida entre 0 y 10 puntos sin decimales para lo cual se redondeará la calificación correspondiente a una unidad superior si el primer decimal es cinco o un número mayor, y se mantendrá dicho número entero si el número decimal es inferior a 5.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



3.3. Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (pendientes).

Los alumnos podrán recuperar la materia pendiente de un curso anterior si superan los estándares de aprendizaje que el departamento considere de los cursos anteriores y que son del conocimiento del alumno. Se establecen dos instrumentos de evaluación para estos estándares: trabajos (20%) y exámenes (80%). Para superar la materia el alumno tiene que obtener una calificación de 5 o más puntos.

Se realizarán dos pruebas escritas, una en febrero y otra en mayo aproximadamente, de manera que cada una recoja la mitad de los contenidos de la materia. Si el alumno supera la primera de las pruebas escritas solo deberá presentarse a la segunda prueba con los contenidos relativos a la segunda parte. Por el contrario, si el alumno no superara la primera de las pruebas escritas deberá presentarse a la segunda prueba escrita con todos los contenidos de la materia. La calificación estará comprendida entre 0 y 10 puntos sin decimales para lo cual se redondeará la calificación correspondiente a una unidad superior si el primer decimal es cinco o un número mayor, y se mantendrá dicho número entero si el número decimal es inferior a 5.

3.4. Recuperación de alumnos absentistas.

Los alumnos se examinarán al finalizar cada evaluación y al finalizar el curso de una prueba única escrita sobre los estándares de aprendizaje que el departamento considere y que son del conocimiento del alumno. Para superar la materia el alumno tiene que obtener una calificación de 5 o más puntos en la prueba extraordinaria. La calificación estará comprendida entre 0 y 10 puntos sin decimales para lo cual se redondeará la calificación correspondiente a una unidad superior si el primer decimal



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



es cinco o un número mayor, y se mantendrá dicho número entero si el número decimal es inferior a 5.

Para los alumnos cuya incorporación al centro se produzca una vez iniciado el curso y para aquellos cuyas faltas de asistencia estén debidamente justificadas, se les facilitarán los contenidos de la materia y se programarán pruebas (exámenes escritos y actividades) para poder evaluar los estándares de aprendizaje que no hayan podido ser evaluados.

3.5. Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (septiembre).

Los alumnos que no hayan superado la materia a lo largo del curso tendrán que realizar una prueba extraordinaria en el mes de septiembre que consistirá en una prueba escrita (examen) sobre los estándares de aprendizaje señalados en la columna correspondiente que aparece en la secuenciación de la programación. La prueba escrita será de ejercicios de desarrollo y problemas matemáticos, también puede incluir alguna pregunta teórica. Para cada estándar de aprendizaje se tendrán en cuenta dos instrumentos: TRABAJOS (20%) y EXÁMENES (80%) Para superar la materia el alumno tiene que obtener una calificación de 5 o más puntos.

El examen constará de 5 preguntas tipo EBAU. La calificación estará comprendida entre 0 y 10 puntos sin decimales para lo cual se redondeará la calificación, siempre y cuando sea superior a 5 puntos.

4. INSTRUMENTOS QUE SE APLICARÁN PARA VERIFICAR EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Tel.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



En evaluación ordinaria 10% trabajos, 10% escala de observación y 80% examen. En recuperación 100% examen y en prueba extraordinaria 80% examen y 20% trabajos.

5. PROCEDIMIENTO PARA RECUPERAR O MEJORAR LA CALIFICACIÓN DE LA MATERIA SI ASÍ SE DECIDE.

Ver criterio de calificación 3.2.

QUÍMICA. 2º DE BACHILLERATO.

INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURSO 2020-2021.

1. CRITERIOS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE BACHILLER

Para obtener el título de Bachiller será necesaria la evaluación positiva en todas las materias de los dos cursos de Bachillerato. La calificación final de la etapa será la media aritmética de las calificaciones numéricas obtenidas en cada una de las materias cursadas en el Bachillerato, expresada en una escala de 0 a 10 con dos decimales, redondeada a la centésima.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La actividad científica



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Tel.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



- Criterio: 1 - Realizar interpretaciones, predicciones y representaciones de fenómenos químicos a partir de los datos de una investigación científica y obtener conclusiones.
- Criterio: 2 - Aplicar la prevención de riesgos en el laboratorio de química y conocer la importancia de los fenómenos químicos y sus aplicaciones a los individuos y a la sociedad.
- Criterio: 3 - Emplear adecuadamente las TIC para la búsqueda de información, manejo de aplicaciones de simulación de pruebas de laboratorio, obtención de datos y elaboración de informes.
- Criterio: 4 - Diseñar, elaborar, comunicar y defender informes de carácter científico realizando una investigación basada en la práctica experimental.

Origen y evolución de los componentes del Universo

- Criterio: 1 - Analizar cronológicamente los modelos atómicos hasta llegar al modelo actual discutiendo sus limitaciones y la necesidad de uno nuevo.
- Criterio: 2 - Reconocer la importancia de la teoría mecanocuántica para el conocimiento del átomo.
- Criterio: 3 - Explicar los conceptos básicos de la mecánica cuántica: dualidad onda-corpúsculo e incertidumbre.
- Criterio: 4 - Describir las características fundamentales de las partículas subatómicas diferenciando los distintos tipos.
- Criterio: 5 - Establecer la configuración electrónica de un átomo relacionándola con su posición en la Tabla Periódica.
- Criterio: 6 - Identificar los números cuánticos para un electrón según en el orbital en el que se encuentre.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



- Criterio: 7 - Conocer la estructura básica del Sistema Periódico actual, definir las propiedades periódicas estudiadas y describir su variación a lo largo de un grupo o periodo.
- Criterio: 8 - Utilizar el modelo de enlace correspondiente para explicar la formación de moléculas, de cristales y estructuras macroscópicas y deducir sus propiedades.
- Criterio: 9 - Construir ciclos energéticos del tipo Born-Haber para calcular la energía de red, analizando de forma cualitativa la variación de energía de red en diferentes compuestos.
- Criterio: 10 - Describir las características básicas del enlace covalente empleando diagramas de Lewis y utilizar la TEV para su descripción más compleja.
- Criterio: 11 - Emplear la teoría de la hibridación para explicar el enlace covalente y la geometría de distintas moléculas.
- Criterio: 12 - Conocer las propiedades de los metales empleando las diferentes teorías estudiadas para la formación del enlace metálico.
- Criterio: 13 - Explicar la posible conductividad eléctrica de un metal empleando la teoría de bandas.
- Criterio: 14 - Reconocer los diferentes tipos de fuerzas intermoleculares y explicar cómo afectan a las propiedades de determinados compuestos en casos concretos.
- Criterio: 15 - Diferenciar las fuerzas intramoleculares de las intermoleculares en compuestos iónicos o covalentes.

Reacciones químicas

- Criterio: 1 - Definir velocidad de una reacción y aplicar la teoría de las colisiones y del estado de transición utilizando el concepto de energía de activación.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



- Criterio: 2 - Justificar cómo la naturaleza y concentración de los reactivos, la temperatura y la presencia de catalizadores modifican la velocidad de reacción.
- Criterio: 3 - Conocer que la velocidad de una reacción química depende de la etapa limitante según su mecanismo de reacción establecido.
- Criterio: 4 - Aplicar el concepto de equilibrio químico para predecir la evolución de un sistema.
- Criterio: 5 - Expresar matemáticamente la constante de equilibrio de un proceso, en el que intervienen gases, en función de la concentración y de las presiones parciales.
- Criterio: 6 - Relacionar K_c y K_p en equilibrios con gases, interpretando su significado.
- Criterio: 7 - Resolver problemas de equilibrios homogéneos, en particular en reacciones gaseosas, y de equilibrios heterogéneos, con especial atención a los de disolución-precipitación.
- Criterio: 8 - Aplicar el principio de Le Chatelier a distintos tipos de reacciones teniendo en cuenta el efecto de la temperatura, la presión, el volumen y la concentración de las sustancias presentes prediciendo la evolución del sistema.
- Criterio: 9 - Valorar la importancia que tiene el principio Le Chatelier en diversos procesos industriales.
- Criterio: 10 - Explicar cómo varía la solubilidad de una sal por el efecto de un ion común.
- Criterio: 11 - Aplicar la teoría de Brönsted para reconocer las sustancias que pueden actuar como ácidos o bases.
- Criterio: 12 - Determinar el valor del pH de distintos tipos de ácidos y bases.
- Criterio: 13 - Explicar las reacciones ácido-base y la importancia de alguna de ellas así como sus aplicaciones prácticas.
- Criterio: 14 - Justificar el pH resultante en la hidrólisis de una sal.
- Criterio: 15 - Utilizar los cálculos estequiométricos necesarios para llevar a cabo una reacción de neutralización o volumetría ácido-base.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



- Criterio: 16 - Conocer las distintas aplicaciones de los ácidos y bases en la vida cotidiana tales como productos de limpieza, cosmética, etc.
- Criterio: 17 - Determinar el número de oxidación de un elemento químico identificando si se oxida o reduce en una reacción química.
- Criterio: 18 - Ajustar reacciones de oxidación-reducción utilizando el método del ion-electrón y hacer los cálculos estequiométricos correspondientes.
- Criterio: 19 - Comprender el significado de potencial estándar de reducción de un par redox, utilizándolo para predecir la espontaneidad de un proceso entre dos pares redox.
- Criterio: 20 - Realizar cálculos estequiométricos necesarios para aplicar a las volumetrías redox.
- Criterio: 21 - Determinar la cantidad de sustancia depositada en los electrodos de una cuba electrolítica empleando las leyes de Faraday.
- Criterio: 22 - Conocer algunas de las aplicaciones de la electrolisis como la prevención de la corrosión, la fabricación de pilas de distinto tipos (galvánicas, alcalinas, de combustible) y la obtención de elementos puros.

Síntesis orgánica y nuevos materiales

- Criterio: 1 - Reconocer los compuestos orgánicos, según la función que los caracteriza.
- Criterio: 2 - Formular compuestos orgánicos sencillos con varias funciones.
- Criterio: 3 - Representar isómeros a partir de una fórmula molecular dada.
- Criterio: 4 - Identificar los principales tipos de reacciones orgánicas: sustitución, adición, eliminación, condensación y redox.
- Criterio: 5 - Escribir y ajustar reacciones de obtención o transformación de compuestos orgánicos en función del grupo funcional presente.
- Criterio: 6 - Valorar la importancia de la química orgánica vinculada a otras áreas de conocimiento e interés social.
- Criterio: 7 - Determinar las características más importantes de las macromoléculas.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



- Criterio: 8 - Representar la fórmula de un polímero a partir de sus monómeros y viceversa.
- Criterio: 9 - Describir los mecanismos más sencillos de polimerización y las propiedades de algunos de los principales polímeros de interés industrial.
- Criterio: 10 - Conocer las propiedades y obtención de algunos compuestos de interés en biomedicina y en general en las diferentes ramas de la industria.
- Criterio: 11 - Distinguir las principales aplicaciones de los materiales polímeros, según su utilización en distintos ámbitos.
- Criterio: 12 - Valorar la utilización de las sustancias orgánicas en el desarrollo de la sociedad actual y los problemas medioambientales que se pueden derivar.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

3.1. Evaluación ordinaria.

La materia se considerará superada con una calificación mínima de 5 puntos sobre 10.

3.2. Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria.

Dado que la evaluación es continua, no están previstos exámenes de recuperación durante las evaluaciones trimestrales. Los alumnos podrán compensar los estándares en los que han obtenido una baja calificación mejorando sus resultados en los restantes a lo largo del curso (para superar la materia deben alcanzar, al menos, una calificación media de 5 sobre 10). No obstante, en el mes de febrero los alumnos que no han superado la primera evaluación deberán realizar una prueba escrita de recuperación de no más de cinco ejercicios en la que se agruparán los estándares explicados hasta ese momento. Por otro lado, al final del curso se realizará una



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



prueba escrita de recuperación de cinco preguntas tipo EBAU para los alumnos que no alcancen una evaluación positiva de la materia. El alumno superará la prueba si obtiene una nota media de, al menos, 5 puntos sobre 10.

3.3. Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (pendientes).

Para recuperar la Física y Química de 1º de Bachillerato, los alumnos pendientes realizarán dos pruebas escritas, una en febrero y otra al final del curso. La prueba escrita de febrero constará de cuatro ejercicios en los que se agruparán los estándares de Química (se considerará superada si el alumno obtiene una calificación media de, al menos, 5 puntos sobre 10). La prueba escrita de final de curso constará de cuatro ejercicios en los que se agruparán los estándares de Física (en el caso de que el alumno haya superado la prueba escrita de febrero) o constará de ocho ejercicios en los que se agruparán todos los estándares de la materia (en el caso de que el alumno no haya superado la prueba escrita de febrero).

3.4. Recuperación de alumnos absentistas.

A los alumnos que acumulen más de un 30% de faltas de asistencia se les calificará exclusivamente mediante pruebas escritas. En el momento en que se incorporen podrán presentarse a las mismas pruebas escritas que realicen sus compañeros, siempre y cuando las realicen en las mismas fechas que éstos (no se les repetirá el examen otro día si no se presentan). En el mes de febrero deberán realizar una prueba escrita de no más de cinco ejercicios en la que se agruparán los estándares de los que se hayan examinado sus compañeros hasta ese momento. Al final del curso deberán realizar una prueba escrita de cinco preguntas tipo EBAU. Todas las pruebas se considerarán superadas si el alumno alcanza una calificación media de cinco puntos sobre diez.

3.5. Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



A estos alumnos se les realizará una prueba escrita de cinco preguntas tipo EBAU en el mes de junio. La prueba se considerará superada si se alcanza una calificación media de, al menos, 5 puntos sobre 10.

4. INSTRUMENTOS QUE SE APLICARÁN PARA VERIFICAR EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS.

Pruebas escritas.

Debido a la semipresencialidad la prueba escrita será realizada siempre en clase el día que les corresponda presencialmente. En el caso de no poder realizar la prueba escrita presencialmente, se realizará un trabajo que contemple los EAE correspondientes. Se entregará por la plataforma Classroom, que será utilizada por el centro como medio de comunicación con los alumnos para que la actividad lectiva semipresencial en ningún caso suponga una merma en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

5. PROCEDIMIENTO PARA RECUPERAR O MEJORAR LA CALIFICACIÓN DE LA MATERIA.

Ver criterio de calificación 3.2.

PRIMERA LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



CURSO: 2º BACHILLERATO

1. CRITERIOS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE BACHILLER

Para obtener el título de Bachiller será necesaria la evaluación positiva en todas las materias de los dos cursos de Bachillerato. La calificación final de la etapa será la media aritmética de las calificaciones numéricas obtenidas en cada una de las materias cursadas en el Bachillerato, expresada en una escala de 0 a 10 con dos decimales, redondeada a la centésima.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Ver Decreto n.º 221/2015, de 2 de septiembre de 2015, por el que se establece el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

3.1. Evaluación ordinaria.

La materia se considerará superada con una calificación mínima de 5 puntos sobre 10. Se tendrán en cuenta unos mínimos, que a continuación se detallan:

- Se entenderá que una frase o ejercicio está correcto cuando no haya ningún error en él.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



- Si el alumno fuera pillado copiando durante un examen, la calificación de esa evaluación será un cero.
- Participación de forma activa y realización de las actividades propuestas.
- Será necesario una nota mínima de 3 en las pruebas objetivas para hacer media con el resto.
- Mostrar respeto e interés y tener hábitos de trabajo.
- Presentación de trabajos en la fecha correspondiente. Los trabajos entregados fuera de plazo se calificarán negativamente.
- Al final del curso los alumnos deberán realizar una prueba escrita tipo EBAU. Todas las pruebas se considerarán superadas si el alumno alcanza una calificación media de cinco puntos sobre diez.

OBSERVACIÓN: En caso de no presencialidad o clases 100% telemáticas, se evaluará a través de las tareas, ejercicios, cuestionarios y trabajos compartidos en la plataforma Google Classroom, que deberán ser entregados en fecha y forma.

3.2. Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria.

Dado que la evaluación es continua, no están previstos exámenes de recuperación durante las evaluaciones trimestrales. Los alumnos podrán compensar los EAE en los que han obtenido una baja calificación mejorando sus resultados en los restantes a lo largo del curso (deben alcanzar, al menos, una calificación media de 5 puntos sobre 10). Teniendo en cuenta que el estudio de la lengua inglesa tiene un carácter progresivo y cíclico las evaluaciones serán un proceso acumulativo en el que no se elimina materia. Así, los exámenes incluirán contenidos de evaluaciones anteriores, de manera que la evaluación suspensa se recupera si se aprueba la siguiente.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



Cuando el alumno no haya aprobado la tercera evaluación con una nota mínima de cinco puntos deberá realizar y superar una prueba final del curso para aprobar la materia en junio. Para ello, habrá que obtener el 50% de la puntuación global.

3.3. Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (pendientes).

Con el fin de facilitar al alumnado la recuperación de la materia suspensa del curso de 1º de Bachillerato, se organizarán pruebas escritas para las convocatorias de febrero y mayo y se propondrá a los alumnos la realización y entrega obligatoria de un trabajo con las consiguientes actividades de recuperación que abarquen los contenidos explicados del curso anterior. El examen contará el 80% de la nota. Y 20% será la presentación del trabajo. De persistir la evaluación negativa se repetirá el procedimiento anterior en la convocatoria de septiembre.

Por otro lado, basándonos en el carácter progresivo y acumulativo de la materia, por acuerdo del departamento se ha decidido que aquellos alumnos que tengan superada la 1ª y 2ª evaluación del curso actual, recuperan la materia pendiente.

3.4. Recuperación de alumnos absentistas.

A los alumnos que acumulen más de un 30% de faltas de asistencia se les evaluará exclusivamente mediante pruebas escritas. Podrán presentarse a las mismas pruebas escritas que realicen sus compañeros, siempre y cuando las realicen en las mismas



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



fechas que éstos (no se les repetirá el examen otro día). Todas las pruebas se considerarán superadas si el alumno obtiene una calificación mínima de 5 puntos sobre 10.

3.5. Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (septiembre).

Deberán realizar una prueba escrita en la que se agruparán los estándares referidos a la comprensión y expresión escrita de la materia. La prueba se considerará superada si el alumno alcanza una calificación media de, al menos, 5 puntos sobre 10. Esta prueba escrita podrá ser tipo EBAU. La prueba se considerará superada si se alcanza una calificación media de, al menos, 5 puntos sobre 10.

4. INSTRUMENTOS QUE SE APLICARÁN PARA VERIFICAR EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS.

Pruebas objetivas, tanto orales como escritas, trabajos, escala de observación, cuaderno y proyectos.

5. PROCEDIMIENTO PARA RECUPERAR O MEJORAR LA CALIFICACIÓN DE LA MATERIA.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



Dado que la asignatura de inglés se presta a una revisión constante de los contenidos aprendidos anteriormente, el plan de recuperación se basará principalmente en la práctica sistemática de actividades diversas de repaso y repetición de los mismos. Por otro lado, en su caso, el alumno dispondrá también de la entrega de actividades de refuerzo del vocabulario, gramática, *reading* y *writing*, necesarios para el aprendizaje de los contenidos y superación de los estándares de aprendizaje evaluables, que serán supervisados por el profesor del grupo correspondiente.

Ver criterio de calificación 3.2.

HISTORIA DE ESPAÑA

1. CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Los alumnos promocionarán de 1º a 2º curso cuando hayan superado todas las materias cursadas o tengan evaluación negativa en dos materias como máximo.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se realizarán tres evaluaciones ordinarias y una extraordinaria.

Los criterios de evaluación detallados se pueden consultar en:

- Decreto 221/2015 de 2 de septiembre de 2015, por el que se establece el currículo de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- En la Programación docente, publicada en la página web del centro.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

3.1. Evaluación ordinaria.

De 0 a 10 tanto en las pruebas escritas, como en las orales y en los trabajos de investigación o realización de preguntas en la libreta que sustituyan a dichas pruebas.

3.2. Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



Aunque la normativa vigente no obliga a realizar recuperaciones por evaluaciones, ya que se entiende la evaluación como un proceso continuo; en nuestra programación si vamos a contemplar que nuestros alumnos puedan realizar la recuperación de aquellas evaluaciones que no hayan superado, siendo evaluados de aquellos estándares no superados o no conseguidos.

3.3. Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (pendientes).

De 0 a 10 en los trabajos que entreguen de recuperación, tanto como en las pruebas objetivas realizadas en febrero y en mayo.

3.4. Recuperación de alumnos absentistas.

Los alumnos absentistas tendrán que realizar una prueba extraordinaria, global, que abarcará los estándares estudiados a lo largo del año escolar.

3.5. Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (septiembre).

Los alumnos que hayan obtenido una calificación negativa en la materia en la convocatoria final ordinaria (junio) tienen derecho a realizar la prueba extraordinaria de septiembre. Esta prueba podrá realizarse mediante pruebas objetivas u otros instrumentos de evaluación, teniendo en cuenta siempre los estándares de aprendizaje, que serán los que determinen la calificación final de esta evaluación.

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado segundo de la disposición sexta del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, cuando el alumno no se presente a las pruebas extraordinarias se consignará No Presentado (NP).

4. INSTRUMENTOS QUE SE APLICARÁN PARA VERIFICAR EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS.

Pruebas escritas.
Trabajos.
Análisis de textos.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



5. PROCEDIMIENTO PARA RECUPERAR O MEJORAR LA CALIFICACIÓN DE LA MATERIA.

Ver criterio de calificación 3.2.

GEOGRAFÍA

1. CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Los alumnos promocionarán de 1º a 2º curso cuando hayan superado todas las materias cursadas o tengan evaluación negativa en dos materias como máximo.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se realizarán tres evaluaciones ordinarias y una extraordinaria.

Los criterios de evaluación detallados se pueden consultar en:

- Decreto 221/2015 de 2 de septiembre de 2015, por el que se establece el currículo de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- En la Programación docente, publicada en la página web del centro.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

3.1. Evaluación ordinaria.

De 0 a 10 tanto en las pruebas escritas, como en las orales y en los trabajos de investigación o realización de preguntas en la libreta que sustituyan a dichas pruebas.

3.2. Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria.

Aunque la normativa vigente no obliga a realizar recuperaciones por evaluaciones, ya que se entiende la evaluación como un proceso continuo; en nuestra programación si vamos a contemplar que nuestros alumnos puedan realizar la recuperación de



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



aquellas evaluaciones que no hayan superado, siendo evaluados de aquellos estándares no superados o no conseguidos.

3.3. Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (pendientes).

De 0 a 10 en los trabajos que entreguen de recuperación, tanto como en las pruebas objetivas realizadas en febrero y en mayo.

3.4. Recuperación de alumnos absentistas.

Los alumnos absentistas tendrán que realizar una prueba extraordinaria, global, que abarcará los estándares estudiados a lo largo del año escolar.

3.5. Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (septiembre).

Los alumnos que hayan obtenido una calificación negativa en la materia en la convocatoria final ordinaria (junio) tienen derecho a realizar la prueba extraordinaria de septiembre. Esta prueba podrá realizarse mediante pruebas objetivas u otros instrumentos de evaluación, teniendo en cuenta siempre los estándares de aprendizaje, que serán los que determinen la calificación final de esta evaluación. De acuerdo con lo dispuesto en el apartado segundo de la disposición sexta del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, cuando el alumno no se presente a las pruebas extraordinarias se consignará No Presentado (NP).

4. INSTRUMENTOS QUE SE APLICARÁN PARA VERIFICAR EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS.

Pruebas escritas.
Trabajos.
Análisis de textos y gráficos.

5. PROCEDIMIENTO PARA RECUPERAR O MEJORAR LA CALIFICACIÓN DE LA MATERIA.

Ver criterio de calificación 3.2.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Tel.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



PSICOLOGÍA – 2º BACHILLERATO.

INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURSO 2020-2021.

1. CRITERIOS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE BACHILLER

Para obtener el título de Bachiller será necesaria la evaluación positiva en todas las materias de los dos cursos de Bachillerato. La calificación final de la etapa la media aritmética de las calificaciones numéricas obtenidas en cada una de las materias cursadas en el Bachillerato, expresada en una escala de 0 a 10 con dos decimales, redondeada a la centésima.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se pueden consultar en el Decreto nº 221 /2015, por el que se establece el currículo del Bachillerato. Publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia el jueves 3 de septiembre de 2015.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



También se pueden consultar en la programación en la página Web del centro.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

3.1. Evaluación ordinaria.

La evaluación se realizará de acuerdo a los siguientes instrumentos:

- Prueba escrita: 70% de la nota
- Presentación de un trabajo: 20%
- Participación en clase: 10%

Para sumar la puntuación del trabajo y de la participación en clase el alumno deberá haber obtenido un mínimo de 5 en la prueba escrita.

En caso de que debido a la situación sanitaria se produjera un confinamiento domiciliario, la evaluación se realizaría usando la plataforma Google Classroom según los siguientes criterios: prueba escrita 80% de la nota, trabajo: 20%

3.2 .Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria.

La recuperación de los alumnos en evaluación ordinaria se realizará a través de una prueba escrita.

En caso de que debido a la situación sanitaria se produjera un confinamiento domiciliario, la recuperación sería igual, es decir, a través de una prueba escrita.

3.3. Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (pendientes).



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



No hay alumnos con evaluación negativa en cursos anteriores ya que es el primer año que se imparte la materia en el centro.

3.4. Recuperación de alumnos absentistas.

La recuperación de alumnos absentistas que se incorporen a las clases antes de que finalice el curso se les realizaría una prueba escrita en el momento de su incorporación con el fin de normalizar su situación.

En caso de confinamiento domiciliario se realizaría mediante una prueba escrita usando la plataforma Google Classroom.

3.5. Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria.

Se realizará mediante una prueba escrita, que supondrá el 100% de la nota.

En caso de confinamiento domiciliario se realizaría mediante una prueba escrita usando la plataforma Google Classroom.

4. INSTRUMENTOS QUE SE APLICARÁN PARA VERIFICAR EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS.

Pruebas escritas, trabajos y participación en clase

5. PROCEDIMIENTO PARA RECUPERAR O MEJORAR LA CALIFICACIÓN DE LA MATERIA.

El alumno deberá hacer todos los trabajos propuestos por el profesor, con una extensión y desarrollo suficientes. El alumno también deberá hacer un examen al final de cada trimestre y obtener una calificación mínima de cinco.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



LATÍN II 2º BACHILLERATO

INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL CURSO 2020-2021

1.- CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Según la legislación vigente (BORM n.º 105, de 07/05/2016), para la obtención del título de Bachillerato será necesario que los alumnos hayan obtenido evaluación positiva en todas las materias de la etapa. A estos efectos, solo se computarán las materias que como mínimo el alumno debe cursar en cada uno de los bloques de troncales y específicas.

La calificación final deberá ser igual o superior a 5 puntos sobre 10, con un peso del 60% la media de las calificaciones numéricas en cada una de las materias cursadas en Bachillerato, y con un peso del 40% la nota obtenida en la evaluación final de Bachillerato.

2.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Están recogidos en 6 Bloques de contenidos: Bloque 1: El latín, origen de las lenguas romances; Bloque 2: Morfología; Bloque 3: Sintaxis; Bloque 4: Literatura romana; Bloque 5: Textos; Bloque 6: Léxico. Cada uno de ellos está conformado por



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



un número de estándares de aprendizaje evaluables que se encuentran debidamente detallados en la Programación Didáctica de Latín para el curso 2019-2020.

3.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En Latín II, debemos hacer unas aclaraciones con respecto a las P.E. Para la evaluación de las mismas vamos a seguir los criterios marcados por la Coordinación Regional de la Prueba Final de Bachillerato, con la siguiente estructura:

1. Se ofrece al alumno la opción “A” –Prosa-
 - I. Cuestión 1: Explicar la evolución fonética del latín al castellano/lenguas romances de 4 palabras e indicar dos derivados de las mismas(2 puntos)
 - II. Cuestión 2: Comentario Morfológico de 4 términos propuestos (1 punto)
 - III. Cuestión 3: Análisis y Comentario Sintáctico de un periodo sintáctico acotado en el texto (1 punto)
 - IV. Cuestión 4: Literatura(2 puntos)
 - V. Cuestión 5: Traducción del texto propuesto (4 puntos)

Para la calificación de las P.E. vamos a seguir la matriz de especificaciones publicada en el Anexo I del R.D 310/2016

**MATRIZ DE ESPECIFICACIONES PARA LA P.E. (PORCENTAJES
ASIGNADOS A BLOQUES Y E.A.E)**



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
 www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
 Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



BLOQUE	PORCENTAJE		EAE
BLOQUE 2: MORFOLOGÍA	10%	60%	2.3.1. Analiza morfológicamente palabras presentes en un texto clásico identificando correctamente sus formantes y señalando su enunciado.
BLOQUE 3: SINTAXIS	10%		3.1.1. Reconoce, distingue y clasifica los tipos de oraciones y las construcciones sintácticas latinas, relacionándolas con construcciones análogas existentes en otras lenguas que conoce. 3.3.1. Identifica en el análisis de frases y textos de dificultad graduada elementos sintácticos propios de la lengua latina relacionándolos para traducirlos con sus equivalentes en castellano.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
 www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
 Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



<p>BLOQUE 5: TEXTOS</p>	<p>40%</p>	<p>5.1.1. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de textos clásicos para efectuar correctamente su traducción.</p> <p>5.2.1. Utiliza con seguridad y autonomía el diccionario para la traducción de textos, identificando en cada caso el término más apropiado en la lengua propia en función del contexto y del estilo empleado por el autor.</p>
<p>BLOQUE 1 Y 6: EVOLUCIÓN Y LÉXICO</p>	<p>20%</p>	<p>1.1.2. Deduce y explica el significado de las palabras de las lenguas de España a partir de los étimos latinos de los que proceden.</p> <p>6.3.1. Realiza evoluciones de términos latinos a distintas lenguas romances aplicando las reglas fonéticas de evolución.</p>
<p>BLOQUE 4: LITERATURA</p>	<p>20%</p>	<p>4.1.1. Describe las características esenciales de los géneros literarios latinos e identifica y señala su presencia en textos propuestos.</p> <p>4.2.2. Nombra autores representativos de la literatura latina, encuadrándolos en su contexto cultural y citando y explicando sus obras más conocidas.</p>



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



MOMENTOS DE LA EVALUACIÓN: PROCESO ORDINARIO

Para evaluar correctamente el proceso de enseñanza-aprendizaje hay que tener en cuenta los resultados de la evaluación en diferentes momentos del curso.

1. **evaluación inicial.** Al principio de curso y mediante la realización de test de conocimientos previos (que puede ser oral) el profesor debe valorar los conocimientos que el alumno ya posee al comienzo del curso y de cada unidad.
2. **evaluación continua o formativa.** Se evalúan en cada sesión las capacidades adquiridas por los alumnos: formas de trabajar, métodos, dedicación, interés, consecución de los estándares de evaluación...
3. **evaluación sumativa.** Al final del proceso se recogen los resultados alcanzados, mediante la evaluación de pruebas escritas que contendrán ejercicios como los propuestos en las actividades diarias, o realización de trabajos de síntesis de contenidos y/o ampliación e investigación. El objetivo principal de la evaluación es la comprobación del grado de consecución de los Estándares de Aprendizaje Evaluables al final del proceso de enseñanza-aprendizaje.

PROCESO EXTRAORDINARIO: ALUMNOS CON PÉRDIDA DE EVALUACIÓN (MÁS DE 30% DE FALTAS)

Sus faltas de asistencia impiden que se evalúen todos los E.A.E. a través de la evaluación continua. Sí se evaluará:

1. Realización de pruebas escritas. Sólo la prueba final (no es pertinente la evaluación inicial ni continua)

∅ Valoración de trabajos realizados individualmente, si fuese necesario.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



PROCESO DE SEPTIEMBRE

Se aplicarán los criterios del proceso ordinario, con las restricciones lógicas:

Sólo se evalúan los E.A.E. evaluados mediante **prueba escrita**, asignándoles un 100% de la calificación, y de acuerdo a la matriz de especificaciones. Sólo se valorará la evaluación final.

4.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

A lo largo de cada evaluación utilizaremos distintos instrumentos para evaluar los E.A.E.:

- Se realizarán **P.E.** (de 1 a 3 por trimestre) tanto de texto visto como no visto en clase, sobre los que realizarán cuestiones morfosintácticas y de traducción. Conforme avance el curso, también se incluirán cuestiones de Literatura y de Léxico (pues los alumnos estarán en condiciones para superar pruebas “modelo EBAU”, que les familiarizarán no sólo con el tipo de examen sino también con el tiempo, con el manejo del diccionario, etc.).
- Los alumnos conocerán la estructura de las P.E., la puntuación de los distintos apartados, y el valor de las pruebas en el conjunto de la Evaluación.
- Mediante la **O.D** y las **I.O** (Intervenciones Orales) se evaluará la elaboración del **cuadernillo de etimología**, el trabajo diario en casa y el trabajo de clase, la realización del **cuadernillo de traducción**, las **lecturas y comentarios** de los textos propuestos, la participación en la corrección de textos...
- Los **Comentarios de Texto** y las **cuestiones teóricas de Literatura** también se podrán evaluar de forma autónoma, mediante I.O o CU, sin ser incluidas en la P.E.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. 2º DE BACHILLERATO.

INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL CURSO 2020-2021

1.- CRITERIOS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE BACHILLER

Para obtener el título de Bachiller será necesaria la evaluación positiva en todas las materias de los dos cursos de Bachillerato. La calificación final de la etapa será la media aritmética de las calificaciones numéricas obtenidas en cada una de las materias cursadas en el Bachillerato, expresada en una escala de 0 a 10 con dos decimales, redondeada a la centésima.

2.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar

1. Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa.

2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico: conferencias y mesas redondas; diferenciado la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



3. Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.

4. Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.

Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir

1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización.

2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa.

3. Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.

4. Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa.

Bloque 3: Conocimiento de la lengua

1. Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.
3. Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen.
4. Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas.
5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua gramatical para el uso correcto de la lengua.
6. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.
7. Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos.
8. Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él.
9. Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variantes.

Bloque 4: Educación literaria

1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.
3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.
4. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal.
5. Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

3.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

3.1. Evaluación ordinaria

La materia se considerará superada con una calificación mínima de 5 puntos sobre 10.

3.2. Cálculo de la calificación final de cada estándar cuando se califique más de una vez en una evaluación o en más de una evaluación.

En este caso, podrá realizarse una media entre los resultados obtenidos en cada evaluación, o bien, podrá tenerse en cuenta únicamente el resultado de la evaluación final. Será el profesor quien decida cuál de estos dos métodos seguir.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



3.3. Procedimiento para recuperar las calificaciones negativas o mejorar la calificación de los estándares.

A este respecto se decide no establecer ningún procedimiento para recuperar o mejorar la calificación de los estándares. A tal efecto se realizará solamente la prueba extraordinaria de septiembre, que irá destinada a aquellos alumnos que no consigan la calificación de suficiente en la evaluación final ordinaria.

3.4. Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria.

Nuestro departamento realizará una prueba escrita tipo EBAU en el mes de junio para estos alumnos.

3.5., Plan de refuerzo y recuperación de la Materia de Lengua Castellana y Literatura pendiente para el alumnado que promocione con la materia de Lengua Castellana y Literatura pendiente de superación de algún curso anterior.

El Jefe del Departamento delega en el profesor del grupo correspondiente la realización y seguimiento del plan de trabajo individualizado para la recuperación de contenidos y la adquisición de los estándares de aprendizaje. En cualquier caso se harán exámenes de recuperación en febrero y en junio.

3.6. Imposibilidad de la aplicación de la evaluación continua.

El alumno perderá el derecho a la evaluación continua cuando supere un porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, del 30% de total de las horas lectivas de la materia. En tal caso, el alumno deberá presentarse a una prueba extraordinaria.

4. INSTRUMENTOS QUE SE APLICAN PARA COMPROBAR EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



- Se entiende por instrumento de evaluación todos aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumno. Responden a la pregunta ¿con qué evaluar?, es decir los recursos específicos que se aplican. Así, por ejemplo, la observación directa, como procedimiento de evaluación, se materializa en la práctica a través de instrumentos de evaluación como una lista de control, una ficha de observación, el registro anecdótico, una grabación en vídeo, etc.
- Intentaremos seguir los mismos porcentajes en la calificación de pruebas escritas (exámenes), donde se incidirá especialmente en el comentario de textos de diversa tipología y el análisis literario y crítico de textos.
- La parte del currículo referida a la lengua Oral se trabajará mediante las exposiciones y debates programados, a lo largo del curso, o de manera más concreta en la última evaluación.
 - Pruebas escritas (exámenes, comentarios textuales)
 - Exposiciones, Debates
 - Trabajos escritos sobre cuestiones literarias o lingüísticas
- Se intentará transmitir al alumnado la importancia de usar una expresión lo más adecuada posible a la situación comunicativa, así como el cuidado de la presentación en los exámenes y trabajos, (respeto a los márgenes, limpieza y pulcritud, ortografía y expresión correcta, notas al pie, bibliografía, uso adecuado de las TIC).